



LA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HERVEO
EMPOHERVEO S.A. E.S.P.

INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA CONTRATACION DIRECTA POR CUANTIA EN EL SUMINISTROS DE QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EL CORREGIMIENTO DE PADUA

FECHA INVITACION: DICIEMBRE 21 DEL 2022

- a) **FINANCIACIÓN:** La presente contratación se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad No. 269 de 20 de diciembre del 2022, correspondiente al rubro presupuestal 2.4.5.01.03.01.01 SUSTANCIAS QUIMICAS Y REACTIVOS
- b) **VALOR ESTIMADO:** CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4.200.000,00).

PLAZO DE EJECUCION: CINCO (05) DIAS.

CONDICIONES BASICAS

DETALLE	CANTIDAD
CLORO GRANULADO AL 70% X 45.36 kg*	4
SULFATO DE ALUMINIO TIPO A BULTO X 25 kg	10

REQUISITOS: Persona natural o jurídica con actividad económica en venta al por menor o por mayor de químicos.

CONDICIONES Y DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA PROPUESTA: La propuesta técnica con el lleno de los requisitos exigidos en las presentes condiciones básicas y términos de referencia, debe presentarse personalmente en el lugar y dentro del plazo señalado en esta invitación; en idioma castellano, firmada por el proponente representante legal o sus apoderados, indicando en ella su conocimiento y conformidad con las condiciones básicas y términos de referencia; también se debe manifestar el no encontrarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar de acuerdo a la Ley 80 de 1993 y demás normas que regulan la materia, así como no encontrarse incurso dentro de algún proceso fiscal que les impida contratar con la administración pública. Debe



contener igualmente el nombre o razón social, la dirección, el número telefónico y correo electrónico.

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: El plazo máximo para la entrega de propuestas vence el 22 de DICIEMBRE del 2022 a las 10:00 a.m., la entrega de las propuestas debe hacerse en el SECOP II, Carrera 6 #5-39 Barrio San Vicente Herveo-Tolima o al correo electrónico gerencia@empoherveo.gov.co

LIBARDO ADOLFO PINEDA CARDONA
GERENTE
EMPOHERVEO S.A E.S.P.

Vbo. Comité de Compras